



AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN

La Oficina del Gobernador (OOG) cumple con las leyes federales de derechos civiles y se compromete a garantizar que los receptores indirectos de los programas, actividades y servicios federales procedentes del Departamento de Seguridad de los EE. UU. operen sin discriminación de acuerdo con:

- *Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964*, que prohíbe la discriminación basada en la raza, color o nacionalidad (incluido el idioma).
- *Artículo 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973*, que prohíbe la discriminación basada en la discapacidad.
- *Títulos I, II y III de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades de 1990*, que prohíbe la discriminación basada en la discapacidad.
- *Título IX de la Ley de Enmiendas a la Educación de 1972*, que prohíbe la discriminación basada en el sexo en los programas o actividades educativos.
- *Ley de Discriminación por Edad de 1975*, que prohíbe la discriminación basada en la edad.
- *Título VIII de la Ley de Derechos Civiles de 1968*, que prohíbe la discriminación en la venta, renta, financiamiento y publicidad de las viviendas, basada en la raza, color, nacionalidad, religión, discapacidad, estado civil y sexo.
- *Normativa 6, Parte 19, del Código de Regulaciones Federales (C.F.R.) del Departamento de Seguridad de los EE. UU.*, que prohíbe la discriminación basada en la religión en los programas de servicios sociales.

Para presentar una queja

Si usted cree que la OOG y/o uno de sus receptores federales indirectos ha discriminado de alguna manera basado en raza, color, nacionalidad (incluido el idioma), discapacidad, sexo o edad, puede presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles y Libertades Civiles (CRCL) del Departamento de Seguridad Nacional de los EE. UU.:

Correo electrónico: CRCLCompliance@hq.dhs.gov (la forma más rápida de presentar su queja)

Fax: 202-401-4708

Correo postal de EE. UU.:

U.S. Department of Homeland Security
Office for Civil Rights & Civil Liberties
Compliance Branch
245 Murray Lane, SW
Building 410, Mail Stop #0190

Para obtener más información: www.dhs.gov/crcl
Teléfono: 202-401-1474 Línea Gratuita: 1-866-644-8360

Usted también puede presentar una queja en persona, por correo o por correo electrónico con el Director de Administración de Becas de la OOG:

Correo electrónico: PSO@gov.texas.gov

Correo postal de EE. UU.:

Office of the Governor
Public Safety Office
Grants Administration Director
P.O. Box 12428
Austin, Texas 78701

Información y servicios para personas con discapacidades o con dominio limitado del inglés

La Oficina del Gobernador proporciona:

- Asistencia y servicios gratuitos, como servicio profesional de intérpretes de lengua de señas, e información escrita en otros formatos (letra grande, audio, electrónico etc.), para permitir una comunicación eficiente con personas con discapacidades.
- Servicio gratuito de idiomas, como servicio profesional de intérpretes de idiomas extranjeros e información escrita en otros idiomas, para garantizar el acceso satisfactorio a programas y actividades para personas con dominio limitado del inglés

Si necesita estos servicios, comuníquese con:

Gerente del Programa de Adaptación Razonable:
reasonable.accommodation@gov.texas.gov
512-463-5873